

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE DERECHO
CATEDRA DE DERECHOS REALES 2
PROGRAMA DEL CURSO
CICLO 2 - 2010**

DESCRIPCION DEL CURSO (Créditos: 3)

El curso de Derecho Reales 2 es un curso semestral que se ubica en el quinto año de la carrera de Licenciatura. Con base en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en los cursos anteriores, se ofrece a los mismos un panorama de los principales derecho reales.

OBJETIVO GENERAL: Que al concluir el curso, el estudiante sea capaz de identificar y aplicar los institutos jurídicos y hacer uso de las acciones protectoras de los derechos reales, conforme a la normativa y a la jurisprudencia.

ESTRATEGIA DIDACTICA

En el curso se utiliza una metodología que propicia la más amplia participación de los estudiantes, limitándose la clase magistral a la presentación de los aspectos fundamentales de los temas.

Los estudiantes deben realizar lecturas previas a cada lección de acuerdo con lo dispuesto por el profesor, con el fin de que durante la correspondiente clase puedan discutirse las ideas principales y se llame a la reflexión sobre las particularidades que los mismos temas tienen en la moderna realidad nacional e internacional. Dentro de las clases se usan ejemplos prácticos. El profesor puede asignar lecturas que son totalmente obligatorias para los estudiantes, según lo establecido en el artículo 3 del Reglamento Académico Estudiantil.

CONTENIDO TEMATICO

Derecho de propiedad (continuación del curso Reales I)

Derecho de posesión

Servidumbres

Usufructo, uso, habitación

Hipoteca y prenda

Acciones protectoras de los derechos reales

EVALUACIÓN:

- Examen Parcial	20%
- Examen Parcial	20%
- Exposición de lecturas	10%
- Participación en clase / juicios	20%
- Final	30%
TOTAL	100%

* aquellos alumnos que demuestren durante las lecciones dominio pleno del material y lecturas asignadas, no deberán hacer examen.

BIBLIOGRAFÍA BASICA: lecturas y jurisprudencia seleccionada, enviada por correo